INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6227/2017

"Servicio de Observaciones y Registro de Datos Hidrometeorológicos"

2do. llamado

Asunción, 12 de julio de 2017

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 6227/2017, Servicio de Observaciones y Registro de Datos Hidrometeorológicos, con ID N° 322.844.

Para esta Contratación Directa la Unidad Administrativa Solicitante: Departamento de Topografía, es la responsable del Informe de Evaluación de Ofertas en calidad de Comité Evaluador.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 35 de fecha 4 de julio de 2017, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

N°	Oferente	Moneda	Monto de la oferta G. (IVA incluido)
1	GEOCON S.A.	Guaraníes	66.026.400

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, indica que no se observan objeciones formuladas por el único oferente.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	*GEOCON S.A.*
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE (*)
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03(1) (2).	CUMPLE (*)

Presentó copia autenticada de Acta N° 58 de la Asamblea Ordinaria de fecha 08/04/2017, así como también fotocopia de cédula de identidad del firmante de la oferta.

(*)Presentó Constancia del SIPE N° 1455050, el documento en estado ACTIVO fue verificado por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- GEOCON S.A., Uno de los representantes legales, el Sr. Rodolfo Fernandez con CI N° 1.332.684, es Docente de la Universidad Nacional de Asunción, al respecto, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000. Los demás integrantes de la firma no están con registros en el SINARH, por lo que la firma se encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo.

(2). A continuación se verificó el cumplimiento respecto a No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	GEOCON S.A.
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE

Presentó fotocopias autenticadas de certificado de cumplimiento tributario y certificado de cumplimiento con el seguro social (IPS).

Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas, en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. Al respecto, este Comité de Evaluación informa que no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que la firma oferente se encuentra habilitada para contratar con el Estado

Por tanto, en virtud a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N°21909/03, teniendo en cuenta que el oferente GEOCON S.A., cumple con los requisitos de carácter sustancial, se procederá a la verificación aritmética de la oferta.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que no presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por la firma participante:

Se procede a realizar el análisis de los precios ofertados, conforme al punto b de la DDLC del Anexo B.

Oferente	Precio total ofertado G. (IVA incluido)	Costo estimado G.	Porcentaje de variación con relación al costo estimado
GEOCON S.A.	66.026.400	62.040.000	6,43 %

Como puede apreciarse el precio ofertado es superior en un 6,43% al costo estimado.

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No corresponde la aplicación del margen de preferencia por ser la única oferta cotizada.

Teniendo en cuenta que la oferta de la firma GEOCON S.A. no varía sustancialmente del costo estimado, se considera razonable, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado, se ha abocado al análisis de la única oferta presentada por la firma GEOCON S.A., , a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación

referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Especificaciones Técnicas y (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación Directa indicados en la Carta de Invitación (CI), indicados en el Anexo E, constatándose lo siguiente:

	III - Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas	**Documentos presentados en la oferta**	**Documentos presentados por consulta**
a)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	----------
b)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	---------	CUMPLE

A través del memorándum GT/DTO/164/2017 de fecha 10 de julio de 2017, se ha solicitado, por intermedio del Departamento de Compras, al oferente GEOCON S.A. presentar la fotocopia simple de la patente municipal, cumpliendo el oferente con la solicitud, comprobándose que la patente corresponde al año 2017.

	V - Otros documentos	Documentos presentados en la oferta	Documentos presentados en consulta
a)	Formulario N° 8 - Información de oferente	CUMPLE	

Se puede apreciar que el oferente ha cumplido con la presentación de los documentos legales exigidos en la CI.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el numeral 20, Anexo B, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma GEOCON S.A., constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

Requisito Exigido en la CI	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: GEOCON S.A.
Experiencia en la ejecución de servicios objeto de la contratación, en los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), realizadas para la ANDE, Entes Públicos y/o Privados, que determinen una sumatoria total de montos del cincuenta por ciento(50%) de lo ofertado en esta Contratación Directa (CD). Anexo B num. 20. e.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten y justifiquen la ejecución de de servicios objeto de la presente contratación , como ser Certificados expedidos por clientes, Contratos anteriores finiquitados, y/o facturaciones expedidas.	OCP ANDE N° 56347/16 (G. 64.680.000), OCP ANDE N° 56277/15(G. 58.800.000), OCP ANDE N° 55980/13 (G. 47.516.700), OCP ANDE N° 55826/12 (G. 39.930.000)..	----------	CUMPLE

4.2.2 Capacidad Técnica:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: GEOCON S.A.
Contar con profesional Ingeniero Civil, Hidráulico, Electrónico o Lic. en Ciencias Meteorológicas y personales que posean capacitaciones relacionadas a la hidroemteorología	Fotocopia autenticada de Título Universitario del Ing. Civil, Hidráulico, Electrónico o Lic. en Ciencias Meteorológicas y curriculum del personal capacitado, para la ejecución del servicio..	Fotocopia autenticada de Diploma de Ingeniero Civil UNA y curriculum.	----------	CUMPLE

De acuerdo a la verificación realizada se puede concluir que el Oferente GEOCON S.A., cumple con la experiencia y capacidad técnica requerida en la CI.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

No se aplica.

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados:

De conformidad a lo establecido en el Anexo C del CI, Especificaciones Técnicas de los servicios a ser prestados, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas N° 100.05.01.13, conforme a los documentos presentados por la firma GEOCON S.A., constatándose el siguiente análisis

Requisito Exigido en la CI	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: GEOCON S.A.
Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados firmados y completados (Ver Anexo C y Anexo E V-Otros documentos punto b)	Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados debidamente completadas y firmadas.	----------	Especificaciones técnicas y Planilla de Datos Garantizados completados y firmados	CUMPLE

Se ha realizado una consulta al Oferente para la presentación de las Especificaciones Técnicas N° 100.05.01.13 y la planilla de Datos Garantizados completados y firmados. Se adjunta memorándum GT/DTO/165/17.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Contratación Directa ANDE N° 6227/2017, a la firma GEOCON S.A., por un monto de G. 66.026.400 (Son Sesenta y seis millones veinte y seis mil cuatrocientos guaraníes), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, y de acuerdo a la siguiente Planilla de Oferta:

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	Servicios de Registro de Datos y Recolección de Observad. Hidrometeorologicos p/ Estudio de aprovechamiento energético de Ríos - Servicio de Observaciones Hidrometeorologicas	mes	12	5.502.200	66.026.400

Teniendo en cuenta que el costo estimado es de G. 62.040.000 (Sesenta y dos millones cuarenta mil), la variación porcentual es de + 6,43%, que se considera razonable, por no variar sustancialmente respecto al costo estimado.

Se adjunta Planilla de Verificación de Documentos Legales Anexo E, Planilla de verificación de errores aritméticos, memorandos GT/DTO/158/17, GT/DTO/164/17 y GT/DTO/165/17.

Atentamente,

Ing. JULIO BOGADO
Jefe Dpto. de Topografía
12/07/17